



**PLAN DE TRABAJO  
DE  
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE  
LA  
BIBLIOTECA ESCOLAR**

**2022/2023**

**IES “SALVADOR SERRANO”**

**ALCAUDETE ( JAÉN)**

**ÍNDICE:**

**I. INTRODUCCIÓN.**

**Situación actual de la Biblioteca: ubicación, colección y recursos.**

**II. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA.**

**III. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.**

**IV. SERVICIOS DE BIBLIOTECA.**

**V. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

**VI. POLÍTICA DOCUMENTAL.**

**VII. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.**

**VIII. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN.**

**IX. APOYO DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS.**

**X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN.**

**XI. COLABORACIONES.**

**XII. FORMACIÓN.**

**XIII. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS.**

**XIV. EVALUACIÓN.**

**XV. ANEXOS:**

**A) Cronograma.**

**B) Credilibro.**

## **I. INTRODUCCIÓN.**

El Plan de Trabajo de la Biblioteca escolar (BE) se presenta como el principal documento de la Biblioteca del centro educativo *IES “Salvador Serrano” de Alcaudete*. Este Plan de Trabajo recoge los objetivos que se van a intentar lograr en este curso escolar, los servicios bibliotecarios con los que cuenta, la política documental, las normas que rigen su funcionamiento, así como las actuaciones que se van a llevar a cabo para promover el fomento de la lectura y el aprendizaje de habilidades necesarias para el acceso y el tratamiento adecuado de la información.

El Plan de Trabajo será sometido a evaluación a final de curso y se modificará para el próximo adaptándose siempre a las necesidades de la comunidad educativa, para lo que se tendrán en cuenta las aportaciones del Claustro de profesorado, de los miembros del Equipo de Apoyo y de los alumnos/as.

### **Situación actual de la Biblioteca: ubicación, colección y recursos.**

Nuestro centro, el IES “Salvador Serrano” cuenta con una biblioteca escolar, ubicada en la planta baja del edificio “Príncipe Felipe”, donde se encuentra 3º y 4º de la ESO, Bachillerato y los dos ciclos Formativos que se ofertan en el centro y carece de barreras arquitectónicas.

El espacio de la biblioteca es de 100 m<sup>2</sup> aproximadamente. Está dotada de mobiliario de sillas, en torno a cuarenta, y amplias mesas para los lugares de trabajo y consulta. Cuenta además con seis ordenadores: cuatro de uso general y dos destinados a trabajos propios de la biblioteca. Existen veintidós estanterías dobles con tres baldas cada una de ellas.

La colección con la que cuenta la BE, principalmente fondos

librarios, está catalogada (falta aún por catalogar) según la Clasificación Decimal Universal (CDU) e informatizados con el programa Biblioweb. La biblioteca no cuenta con un presupuesto fijo, pero, según las necesidades, se va adaptando.

## **II. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA**

Nos proponemos como objetivo general de mejora que la Biblioteca Escolar de nuestro centro se convierta en un lugar que promueva e impulse actividades que estimulen el hábito de lectura entre nuestro alumnado, ayudándole a mejorar la comprensión lectora y animándole en la creación de sus propios textos literarios. Por eso, para este curso académico, se plantean los siguientes objetivos de mejora cuya meta final sea la consecución de lo expuesto anteriormente:

- Formación de un Equipo de Apoyo de profesores que ayuden en la organización de la biblioteca escolar y que asesore al alumnado que hace uso de ella, así como la implicación activa por parte de alumnado interesado.
- Seguir la formación de la persona responsable de la biblioteca .
- Limpieza de la biblioteca y ordenación de sus fondos.
- Insistir en el cumplimiento de las normas de la biblioteca.
- Redistribución y señalización de las estanterías con etiquetas informativas de la CDU y de la temática de los libros (todos los cursos se vuelven a pegar aquellas señales que estén despegadas o se cambian las deterioradas).
- Expurgo de los materiales que no sean apropiados para la biblioteca por razones de antigüedad, desfase, deterioro o poco uso que de ellos se haga.
- Ampliación de fondos de la BE, según las necesidades curriculares. Se incidirá en la importancia de adquirir fondos

de libros atractivos al alumnado para así fomentar la lectura

- Utilización de la biblioteca como un aula de trabajo donde el alumnado, junto con el profesorado, pueda realizar actividades en las que se haga uso de sus recursos (en la sala de profesores disponemos de un cuadrante donde los profesores pueden hacer reserva de la biblioteca para ir a ella con sus alumnos/as)
- Realización de distintas actividades que fomenten la lectura.

### **III. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.**

Durante el presente curso escolar, la **profesora responsable** de la biblioteca es **María del Carmen Sánchez Poyato**. Las tareas que se llevarán a cabo en este curso serán:

- Reorganización de los recursos existentes, desde el espacio físico al fondo bibliográfico, contando siempre con el visto bueno de los distintos departamentos didácticos.
- Revisión de la catalogación de libros realizadas hasta el momento y catalogar los recursos pendientes.
- Realizar un horario de atención al usuario entre el equipo de apoyo y los profesores/as que lo deseen.

**Miembros del Equipo de Apoyo:**

Arjona Aguilera, Fátima
Baca Lara, Alejandro
Cano Pérez, Ana Belén
Carmona Aguilar, Encarnación
Contreras García, Ana María
Estepa Jiménez, Ana María
García Ruiz, María del Carmen
Martín Cuenca, Eva María
Panadero Rutete, María Teresa
Pegalajar Sánchez, María de la Victoria
Pérez Pérez, Joaquín
Porras Panadero, Fátima
Prieto Navas, Valeriano
Ruiz Ruiz, Cristina
Santaella García, Yolanda
Santiburcio García, Antonio
Uceda Vaño, Fátima Ana

Dicho equipo apoyará a la responsable de la biblioteca en todo lo que proponga y motivará al alumnado a participar en las actividades que se planteen a lo largo del curso, relacionadas con el fomento de la lectura, así como concienciarán a los alumnos en la importancia del buen uso de la biblioteca.

No hacemos un reparto de las tareas técnico-organizativas ya que, por el momento, todos estamos colaborando en lo que hasta ahora se está llevando a cabo.

#### **IV. SERVICIOS DE BIBLIOTECA.**

La biblioteca del centro permanece abierta todos los recreos, vigilada por el profesor de guardia. En este tramo horario, los alumnos/as pueden utilizar libremente la biblioteca para consultar libros, estudiar (es lo que suelen hacer) y para préstamos y devoluciones. La biblioteca permanece abierta por las tardes los martes y jueves, ya que son los días que asisten a clase presencial los alumnos/as que cursan la ESPA.

Además de estas horas, cada profesor/a puede hacer uso de la

biblioteca y emplear sus recursos apuntándose en el cuadrante que se encuentra en la sala de profesores.

El servicio de préstamo de libros lo realiza la responsable de la biblioteca y otros miembros del departamento de Lengua. El alumno/a puede llevarse un libro durante 15 días (prorrogable si no hay demanda de ese libro). Dicho libro es anotado en el libro de registro y al alumno/a se le entrega una nota con la fecha de la devolución. El usuario será responsable de conservar en buen estado el material que se lleve prestado. En el caso de no devolverlo en las mismas condiciones en que lo recibió, tendrá que arreglar el desperfecto o abonar el coste de la reposición del material.

Si algún alumno desea coger algún libro para consulta, se lo pedirá al responsable de la biblioteca en ese momento, y antes de irse lo devolverá para volver a colocarlo en su sitio.

Para la consulta y ayuda en el estudio, esta biblioteca ofrece la navegación por Internet con cuatro puestos informáticos para uso exclusivo del alumnado.

## **V. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La biblioteca escolar necesita difundir y dar a conocer sus actividades con el objetivo de que el máximo número de alumnos/as y profesores/as conozcan y participen de las novedades, recitales, encuentros literarios, concursos, etc. que en ella se realicen.

Para difundir la información a toda la comunidad educativa, la BE cuenta con los siguientes cauces:

- Tablón de información en el propio espacio de la biblioteca.
- Armario a la entrada de la biblioteca donde se colocan las novedades literarias.

- Dedicar en la página web del centro un espacio para la difusión de actividades de la biblioteca.
- Informar en el claustro sobre las actuaciones que se lleven a cabo en la biblioteca.

## **VI. POLÍTICA DOCUMENTAL.**

Los criterios en la adquisición de libros y otros recursos documentales están determinados por la demanda del alumnado y del profesorado, principalmente. Para las lecturas obligatorias de Bachillerato contamos con ejemplares para que los alumnos los puedan sacar en préstamo. En Secundaria, el Departamento de Lengua y Literatura solicita la adquisición de las obras literarias que son leídas y trabajadas en clase. De cada título se compra un mínimo de quince ejemplares para que los alumnos puedan leerlo en la propia aula con el profesor.

Es muy importante que la biblioteca esté dotada de literatura juvenil.

Sería conveniente que en cada aula se contara con un diccionario de lengua castellana, francesa e inglesa. Hay que decir que en algunas aulas se encuentran alguno de estos diccionarios, pero en muy mal estado.

Estamos pendientes de la adquisición de material específico para el alumnado con necesidades educativas, así como el alumnado de origen y cultura diferente, que se hará en cuanto sea demandado.

## **VII. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.**

La lectura constituye en la educación una actividad clave por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje, y su dominio es, sin duda, la llave que abre las puertas para la adquisición de nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son, como las finalidades de la lengua, muy diversos, y se

encuentran en todo momento al servicio de las necesidades e intereses del lector. Leemos para obtener información, para afianzar la comunicación, para aprender, para deleitarnos o para interactuar con el propio texto escrito. Conscientes de la importancia de todas estas finalidades de la lectura, se hace preciso tenerlas en cuenta en el trabajo cotidiano en el aula, desarrollando estrategias que faciliten al alumnado su consecución.

En esta sociedad de la información, el lector, además de comprender lo leído, tiene que saber encontrar, entre la ingente cantidad de información que nos proporcionan las nuevas tecnologías, aquella información que es de su interés. El desarrollo del hábito lector, que comienza en la escuela y continúa a lo largo de todo el periodo escolar, debe extenderse a lo largo de la vida de la persona. En consecuencia, un aprendizaje lector deficiente, una mala comprensión de lo leído, abocan al alumno primero y ciudadano después al fracaso escolar y personal respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía, nuestro sistema educativo tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria, competencias entre las que se incluye la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

En este sentido, con el objetivo de desarrollar el tratamiento de la lectura en la Educación Secundaria de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del I.E.S. “Salvador Serrano” de Alcaudete ha elaborado los siguientes objetivos y pautas de actuación.

### **Objetivos**

La finalidad de las presentes instrucciones no es otra que contribuir para el establecimiento de las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo, adecuado a su edad, de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito lector y el placer de la lectura y de la escritura.

Los objetivos propuestos son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos tipos de texto así como diferentes soportes de información.
- b) Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y materias, teniendo siempre presentes las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- d) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- e) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- f) Potenciar la actuación y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

### **Pautas de actuación.**

Si bien el proyecto educativo incorporará los criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas y materias del currículo, con objeto de que sean tenidos en cuenta en la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas, desde el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se han concretado las siguientes pautas de actuación específicas para la consecución de los objetivos anteriormente descritos:

- a) En las programaciones didácticas de todas las áreas y materias de la Educación Secundaria Obligatoria figurarán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

- b) En las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato figurarán actividades que estimulen el interés por la lectura, desarrollen el hábito lector así como la capacidad de expresarse correctamente en público.
- c) En Educación Secundaria Obligatoria se garantizarán en la práctica docente de todas las materias actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.
- d) Las actividades de lectura programadas por cada área deberán potenciar la lectura comprensiva, adaptando cualquier tipo de actividad de control de la lectura a dicho requisito.
- e) Las obras, antologías o fragmentos seleccionados pertenecerán a diversas tipologías textuales, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados además a la edad del alumnado.
- f) Desde las distintas áreas se programarán actividades de refuerzo y apoyo de la competencia en comunicación lingüística dirigidas al alumnado que presente dificultades de comprensión y aprendizaje, actividades que se pondrán en práctica tan pronto como se detecten tales dificultades y estarán orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado, asegurando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende al alumnado.
- g) Desde las distintas áreas se fomentará el uso de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. Los fondos incluidos en la biblioteca procurarán atender las necesidades de todas las áreas y materias. Los responsables de cada Departamento podrán solicitar la adquisición de nuevos fondos dentro de los límites presupuestarios establecidos por el Centro.
- h) La dotación de fondos de la biblioteca escolar se ampliará anualmente con libros de lectura que, sin perder su carácter formativo, contribuyan a fomentar en el alumnado el hábito de la lectura libre y autónoma, como diversión y fuente de satisfacción personal, dentro de los límites presupuestarios establecidos por el Centro.

- i) El profesorado podrá acogerse, voluntariamente, a planes de formación para la animación a la lectura, solicitando a la administración el desarrollo de dichos planes o formando grupos de trabajo en el propio centro.
- j) Se establece en todos los cursos de la educación secundaria obligatoria y de bachillerato la lectura de, al menos, una obra completa por trimestre, correspondiendo al profesor que imparte clase en el grupo la realización del oportuno control de lectura mediante la actividad que estime conveniente.
- k) Se fomentará en el primer y segundo curso de la educación secundaria obligatoria la realización de un concurso de lectura voluntaria o la participación en el sistema del “Credilibro”.
- l) Se fomentará entre el profesorado de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato la participación en el sistema del “Credilibro”.
- m) Se potenciará la realización de todo tipo de actividades de animación a la lectura con el alumnado, como, por ejemplo, la lectura electrónica, elaborando un directorio de páginas Web que ofrecen libros cuyos derechos de autor han prescrito, o encuentros con autores, solicitando para esto último la colaboración de las diferentes empresas editoriales.
- n) Potenciar los concursos sobre ortografía.

Con el fin de mejorar la competencia lingüística del alumnado, se apoya la lectura a través del préstamo de material librario. También la BE apoya la lectura y la creatividad literaria con actividades como las siguientes:

### **Primer trimestre**

- Celebración del día de la Lectura. Para celebrar este día propondremos un concurso de Foto - Lectura y se confeccionarán murales para exponer los ganadores y otros clasificados.  
Este día también haremos algunas lecturas dramatizadas

preparadas por los alumnos.

- Lectura y realización de textos de terror con motivo de la fiesta de Halloween.
- Postales navideñas y separadores de libros.
- Realización de un árbol de navidad cuyos regalos sean tarjetas que hagan mención a algún libro leído por los alumnos, o bien frases que les haya llamado la atención.

### **Segundo trimestre**

- Concursos literarios: poemas o cartas de amor para San Valentín, concurso de metáforas...
- Recitales de poesías de autores andaluces en la celebración del Día de Andalucía y exposición de carteles informativos en la sobre estos escritores, creados por los propios alumnos.
- Celebración del día del flamenco, resaltando la importancia de la literatura en este arte.
- Club de lectura en colaboración con la biblioteca municipal.

### **Tercer trimestre**

- Feria del Libro.
- Conmemoración del día del libro con lecturas continuadas en la

BE.

- Encuentros literarios con autores.
- Asistencia a Almagro con los alumnos de 3º ESO a la representación de una obra de teatro, aún por determina

### **VIII. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN.**

Para poder hacer un buen uso de la información que ofrece nuestra biblioteca, profesorado y alumnado ha de conocer el fondo bibliográfico existente y los recursos que están a su alcance. Para conseguir este objetivo seguiremos realizando a lo largo del curso la formación básica de usuarios. Los paneles informativos con señalizadores a la entrada de la biblioteca pretenden que el alumnado aprenda a manejarse con autonomía en ella, tanto a la hora de usar los servicios de la misma como a la hora de acceder a la información que la biblioteca contiene. La hora de formación la haremos coincidir con la hora de tutoría.

### **IX. APOYO DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS.**

La biblioteca escolar prestará especial atención a todos los programas y proyectos en los que está inmerso el centro: Coeducación, Escuela Espacio de Paz, Forma Joven, A no fumar, ¡me apunto!, Ecoescuelas... aportando materiales, espacios y recursos de todo tipo en la medida en que se disponga de ellos. Desde la biblioteca se participará en la elaboración de actividades para celebrar las diferentes efemérides en las que participe el centro.

### **X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN.**

La biblioteca escolar ha de contribuir a la compensación de desigualdades y a la inclusión social y cultural de nuestro alumnado. Esta afirmación se hace imprescindible por tratarse nuestro instituto de un centro de Enseñanza Compensatoria.

También contamos con alumnado extranjero, por lo que es fundamental ofrecer materiales de lectura y diccionarios adaptados para ese alumnado inmerso en un proceso de aprendizaje del español.

En esta atención a la diversidad, la biblioteca del centro atiende las demandas del Departamento de Orientación que solicita materiales adecuados a las necesidades educativas especiales que presentan algunos alumnos/as. Estos fondos suelen estar ubicados en el Aula de Apoyo o en el propio Departamento de Orientación.

## **XI. COLABORACIONES.**

Uno de nuestros objetivos en lo que se refiere a este apartado sería crear un grupo de voluntarios de alumnos para que colaborasen en las tareas de organización de actividades como selección de poemas semanales, organización de debates, tertulias literarias...

Contamos con personal en el centro que de forma voluntaria se ofrece a colaborar con nuestras actividades, aportando conocimientos artísticos, sin la ayuda de los cuales muchas actividades no se podrían realizar.

Intentaremos concienciar a los padres a través de las reuniones individuales y colectivas de la importancia de la presencia de la biblioteca en las vidas de sus hijos para su formación personal e intelectual. Para ello es importante que les refuercen todos los trabajos propuestos, valoren las normas de uso e incluso ellos mismos puedan intervenir en algunas actividades.

Durante este curso escolar, la biblioteca se abrirá por las tardes los martes y jueves, ya que estos dos días asisten a clase presencial los alumnos de la ESPA.

## **XII. FORMACIÓN.**

Para que la biblioteca pueda funcionar correctamente es necesaria la formación de la responsable de la biblioteca y su Equipo de Apoyo. Por ello, a lo largo del curso asistiré como responsable de la biblioteca a cursos de formación, más allá de las reuniones informativas y de asistencia obligatoria. Tendrá prioridad la formación en el manejo de Biblioweb por la necesidad de culminar el proceso de catalogación de nuestros fondos. También informaré al equipo de cuantos cursos se oferten en este ámbito, en colaboración con el Departamento de Formación e Innovación del centro (FEI).

## **XIII. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS.**

El objetivo de los componentes de la biblioteca es ir aumentando los recursos necesarios de nuestra biblioteca. Sería muy necesaria la adquisición de nuevos títulos de literatura juvenil, siempre atendiendo a los gustos de nuestros jóvenes lectores. También atenderemos las demandas de otros sectores de la comunidad educativa.

## **XIV. EVALUACIÓN.**

La evaluación del Plan de Trabajo ha de ser continua para asegurarse del grado de consecución de los objetivos propuestos, para ello realizaremos reuniones donde iremos analizando las actividades realizadas y los resultados de las mismas. Las conclusiones de esta evaluación incluirán propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

- Ajuste del Plan de Trabajo a la realidad del centro escolar.

- Valoración de los fondos documentales de la biblioteca, teniendo en cuenta su utilización y su adecuación al alumnado.
- Valoración de las actividades realizadas de animación a la lectura, a partir del grado de respuesta del alumnado (motivación, interés, participación).
- Nivel de participación de la comunidad escolar en el Plan de Trabajo.
- Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el Plan de Trabajo.

## XV. ANEXOS:

### A) Cronograma.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	DIRIGIDA A	OBJETIVOS	FECHA
Encuentros con el autor.	Dpto de Lengua Castellana y Literatura.	Alumnado ESO .	- Profundizar en las experiencias e inquietudes del autor de la obra leída. - Sumergirse en la obra de la mano del autor.	Segundo trimestre.
Lectura comentada de poemas y relatos relacionados con efemérides.	Dpto de Lengua Castellana y Literatura.	Alumnado ESO y Bachillerato.	- Profundizar en el pensamiento del autor. - Conocer su vida a través de su obra.	Todo el curso.
Celebración del día de la lectura.	Dpto de Lengua Castellana y Literatura. Equipo de apoyo a la biblioteca y todo el profesorado que lo desee.	Alumnado ESO y Bachillerato.	- Inculcar en el alumnado el interés por la lectura.	16 de diciembre.
Concurso de ortografía, de marcapáginas, de cartas,..	Dpto de Lengua Castellana y Literatura. AMPA Jarea.	Alumnado ESO y Bachillerato.	- Mejorar la ortografía del alumnado.	Todo el curso.
Plan de lectura por Departamentos.	Todos los Departamentos.	Todo el alumnado.	- Animar a la lectura. - Lectura comprensiva.	Todo el curso.

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Feria del libro.	Dpto de Actividades Complementarias y Extraescolares, equipo de apoyo a la biblioteca.	Todo el Centro.	- Acercar el libro a todos los sectores de la comunidad educativa. - Facilitar al alumnado el acceso a la lectura.	Abril.
Concurso de Lectura CREDILIBRO (ver bases).	Todos los Departamentos.	Todo el alumnado	- Animar a la lectura.	Todo el curso.
Club de lectura.	Equipo de apoyo a la biblioteca.	Alumnado de ESO.	- Animar al alumnado a la lectura y a la puesta en común de las ideas que nos transmiten los libros.	Todo el curso.
Asistencia a representaciones teatrales	Departamento de Lengua Castellana y Literatura, Inglés y Francés.	Alumnado de ESO y Bachillerato.	- Animación a la lectura y compartir aquellos libros que nos han gustado.	Todo el curso.

A lo largo del curso, probablemente, iremos añadiendo otras actividades, aún por determinar.

## **B) Credilibro**

Los responsables del Plan de Lectura y Bibliotecas, tras la labor de catalogación que se ha venido haciendo durante los siete cursos anteriores y que no ha concluido, queremos fomentar, como actividad de animación a la lectura, un sistema de intercambio de “lectura por puntos” en las calificaciones de los alumnos, sistema que hemos llamado “Credilibro”.

Se ha colocado una vitrina a la entrada de la biblioteca para colocar los libros que se desean utilizar para esta actividad.

El proceso que seguiríamos sería el siguiente:

El profesor interesado en realizar esta actividad, selecciona un libro, decide a qué grupo va destinado y cuántos créditos va a asignar a aquellos alumnos que realicen su lectura.

El responsable de la biblioteca elaborará una ficha de información, que será colocada junto al libro en la vitrina, especificando los siguientes datos:

**PROFESOR:**

**ASIGNATURA:**

**GRUPO:**

**CRÉDITOS:**

Los créditos asignados por el profesor al libro serán canjeados por puntos en las calificaciones del alumno. Pensamos que el sistema de créditos debe ser idéntico para todo el profesorado, por lo que proponemos que un crédito equivalga a una subida de 0,1 puntos en la calificación del alumno, calificación que podría ser la final de cada evaluación (también se podría dar opción al alumno para que canjee los créditos por puntos en la evaluación que más le interese, lo que dejamos a criterio del profesor). Será el profesor acogido a esta actividad el responsable de controlar la lectura que el alumno realiza.

Se aconseja, en principio, elegir solamente un libro por grupo para cada trimestre, con idea de “picar” a los alumnos. Si de esta forma conseguimos motivarlos, podemos ir ampliando la cantidad de libros que destinamos a cada grupo.

Al mismo tiempo, colocaremos en la vitrina las novedades que nos vayan llegando, para fomentar entre nuestros alumnos el préstamo. Se está trabajando en la elaboración de un carnet de lector que agilice los trámites, pues aproximadamente unos mil quinientos libros cuentan ya con su etiqueta con código de barras.